

El TSJ de Galicia se inhibe en el caso del niño autista obligado a cambiar de colegio

► La Xunta quiso enviarlo, sin permiso de los padres, a un centro privado de educación especial.
► El menor lleva ya más de tres meses sin escolarizar a la espera de regresar a su escuela anterior

RAFAEL J. ÁLVAREZ
MADRID.- Mientras los mayores andan de tejado en tejado judicial, Andrés sigue en casa, sin colegio, sin compañeros, sin inclusión. Y con su autismo en soledad.

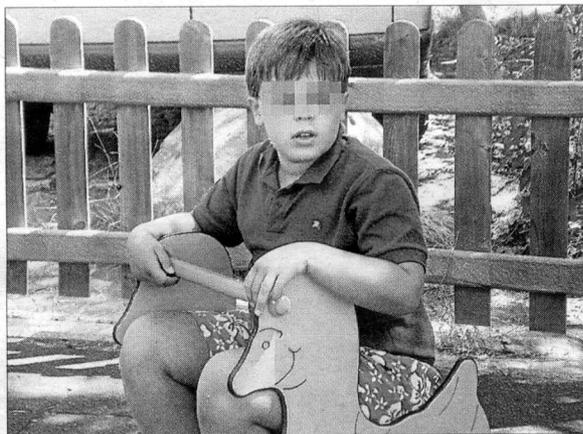
Andrés es aquel chavalín de 11 años al que la Xunta de Galicia obligó a comienzos de este curso a cambiar de escuela sin dar a su padre y a su madre una sola explicación. Lo último de la escalada judicial de los padres y de la Xunta es un *me lavo las manos* desde arriba.

El Tribunal Superior de Justicia de Galicia se ha declarado incompetente para juzgar el caso. En un auto fechado el pasado 12 de noviembre y comunicado un par de semanas después, se remite a la ley reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa para deshacerse del asunto y fijar como competente al «Juzgado de lo Contencioso-Administrativo decano de los de Pontevedra».

Es la respuesta al recurso que los padres de Andrés presentaron siguiendo las instrucciones de un recurso de alzada anterior contra la decisión de la Consejería de Educación de la Xunta.

La semana pasada, el juzgado de Pontevedra no había recibido documentación alguna del caso, una circunstancia más o menos habitual en los calendarios de la Justicia, pero alarmante en los de la vida.

Porque, entre los líos de los re-



Andrés, el niño autista sin escolarizar, en un parque de Vigo. / PHOTOCHECK

curso y los contrarrecursos, Andrés sigue sin ser escolarizado. «Antes iba al psicólogo tres veces por semana y ahora lo hemos ampliado a cinco para que siga evolucionando», cuenta Cecilio García, un padre sumergido en una lucha caliente contra la Administración tan fría.

Evolucionando en casa, porque lo que quiere la Xunta no es lo que quieren los padres. Andrés llevaba ocho cursos en el Colegio María Inmaculada de las Carmelitas de Vigo, un centro ordinario que dispone de un aula especial, y cuya Asocia-

ción de Padres decidió el 3 de diciembre apoyar la tesis de Cecilio para que el chaval vuelva al centro.

Hasta el 4 de agosto de 2008, la adaptación de Andrés fue buena, a juzgar por los informes del colegio y hasta por el último boletín de notas del curso pasado.

Pero ese 4 de agosto, la Xunta envió una carta a los padres de Andrés comunicándoles una decisión que ella acababa de tomar por ellos: el niño debía ser escolarizado en un centro privado de educación especial. Y ya. Para el mes siguiente.

Los padres se quedaron «alucinados», preguntaron por todas partes y se encontraron con la orden. Así que, amparados en los consejos de los psicólogos y en el conocimiento de su propio hijo, desobedecieron.

Sólo cuando el litigio de recursos y denuncias llevaba un mes andando por ahí, la Xunta dio alguna explicación. Habló entonces de un dictamen del Equipo de Orientación Específico que sostenía para Andrés una «disparidad de intereses con el alumnado de su edad y dificultades de relación».

Los padres tiraron de informes psicológicos que aconsejan la inclusión de los niños autistas en entornos ordinarios con estructuras especiales, adujeron los informes de quienes tratan diariamente al crío y encontraron referencias en la legislación española —«por ejemplo, en la LOE»— y hasta en la Convención de los Derechos Humanos para que los niños con autismo no se relacionen sólo con niños con autismo.

Precisamente a ese texto enorme y mayúsculo se refiere la carta que el Comité Español de Representantes de Minusválidos (Cermi) ha enviado a la Consejería de Educación y al Defensor del Pueblo para defender que Andrés vuelva al lugar donde ha estado creciendo en paz.

Habrán acciones conjuntas en contra del Plan Bolonia

VALENCIA.- Las Asambleas de Estudiantes de diferentes universidades de España decidieron ayer desarrollar una *jornada de lucha* conjunta, en fecha aún por fijar, contra el proceso de Bolonia, según informó a Efe un representante de la Asamblea de la Facultad de Historia y Geografía de la Universidad de Valencia.

Asambleas universitarias de diferentes ciudades españolas han celebrado un encuentro este fin de semana en la capital levantina para conocer la situación de cada universidad en relación con el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y coordinar acciones conjuntas y futuras reuniones.

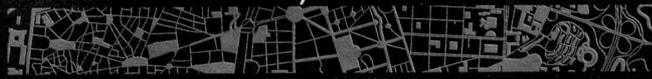
Representantes de las asambleas de la Universidad de Barcelona y de la Autónoma, la Complutense y la Carlos III de Madrid, así como de las de Sevilla, Málaga o Granada, entre otras, han participado en la reunión, en la que han decidido también mantener un segundo encuentro en marzo. Antes de esa cita, pondrán en marcha la *jornada de lucha* cuyo contenido aún no se ha concretado, aunque, según las fuentes, se ha barajado la posibilidad de convocar una huelga global de estudiantes y celebrar una manifestación.

FOTOGRAFÍA: HERNÁNDEZ/ATZ - MADRID



Desde Málaga	HOTEL *** + AVE	desde 139€
	HOTEL *** + AVIÓN	desde 232€
Desde Cádiz	HOTEL *** + TREN*	desde 130€
	HOTEL *** + AVIÓN	desde 232€
	HOTEL ****	desde 27€
	HOTEL *** + TEATRO	desde 48€
	HOTEL *** + MADRID CARD "NAVIDAD"	desde 50€
	HOTEL *** + FAUNIA	desde 51€
	HOTEL *** + MUSICALES	desde 44€

Hay pocos lugares donde ocurran tantas cosas a la vez.
¿Cuántos días te vas a quedar?



31 dic. Recorrido por los genios de la pintura en el Thyssen



31 dic. La mejor inspiración para tus regalos

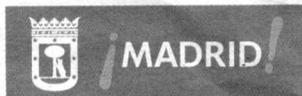


31 dic. Tomar las 12 uvas en la Puerta del Sol



31 dic. Fiestas inolvidables para el nuevo año

Precios por persona y noche en habitación doble en régimen de sólo alojamiento, válidos para determinadas fechas hasta el 6 de enero de 2009. Consulta programación de teatros y musicales, condiciones y atenciones especiales. Gastos de gestión no incluidos (3€ por reserva). Tren (*Altaria) o avión de Iberia (tasas aéreas incluidas). Ida y vuelta. Consulta precio para salidas desde otras ciudades.



902 400 454
www.viajeselcorteingles.es

VIAJES

El Corte Inglés